

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante, 10 de Junio de 1882.

NI HA EXISTIDO, NI EXISTE.

Este es el título que dá «El Cronista», periódico de Madrid, al siguiente artículo que publicó en su número de anteayer y cuyo interesante contenido recomendamos a nuestros lectores:

«Ya es tiempo de que esto acabe. La opinión pública, siempre tolerante y sufrida, hasta tocar los últimos límites del convencimiento, rechaza ya indignada la peligrosa farsa política que el fusionismo está representando torpemente desde el 8 de Febrero, y condena de un modo perentorio la inmensa perturbación, que un grupo de ambiciosos ha introducido en el desenvolvimiento ordenado y fecundo de los partidos políticos.

Para nosotros no puede ser una sorpresa lo que, desde el primer instante, hemos previsto y consignado en las columnas de *El Cronista*. El artificio de la fusión debía derrumbarse indefectiblemente, porque habiendo nacido de una confabulación monstruosa de odios y envidias, llevaba en su seno los caracteres inherentes a los productos híbridos; lo deforme y lo estéril. No fué sino una ficción inmoral aquel matrimonio, proclamado como legítimo por el señor Gonzalez, en pleno Parlamento, entre los antiguos constitucionales, herederos respetables y dignos del deshecho partido progresista, con los merodeadores soberbios y concupiscentes que habían medrado a la sombra de nuestra gloriosa bandera, y a la cual hicieron traición vengativa, porque no se les colocaba, sin merecimientos para ello, en el lugar más preeminente. No eran verdad tampoco aquellos conatos de oligarquía aquellas amenazas irreverentes, aquellos recuerdos históricos de rebeliones y caídas de tronos, con que ciertas eminencias militares afligían a los ánimos apocados y meticulosos; ni era más exacto, aun cuando lo dijera no ha mocho en el Senado el Sr. Sagasta, que no debía de llamarse fusión lo que era realmente un partido compacto y homogéneo, cuyos hombres todos profesaban las mismas doctrinas, las propias aspiraciones, procedimientos idénticos.

Sobre estas tres grandes mentiras se sustenta la fusión, que ha de dar al traste con los más caros intereses de la patria, si la Providencia no lo remedia. Obra era de nuestra política, y obra no poco adelantada por cierto, el haber traído a los constitucionales al campo fértil de la monarquía legítima, y habríamos saludado con júbilo su advenimiento al poder en el momento oportuno, sin abrigar la pretensión de fijar ese momento mismo, porque esto era propio y peculiar a la régia prerogativa. Pero lo que no podíamos aplaudir, sino antes bien censurar acerbamente, es que, por medio de mentidos clamores, de alardes falsos, de melodramáticas fingimientos, se hiciera creer al vulgo impre-

sionable y a los corazones desprovistos de virilidad y entereza, qué fuerte y robusto ya un partido monárquico y dinástico, más liberal que el entonces dominante, era perentorio y urgentísimo entregarle la gobernación del Estado, si no había de verse en peligro la paz pública.

Después de año y medio casi de ensayar esta comedia, que a la postre pudiera resultar un drama; después de tantas infracciones de la Constitución y de las leyes, aplaudidas por los constitucionales, en la inteligencia de que todo se encaminaba al triunfo de un partido puro y sin mácula; después de las medidas insensatas que tienen en sublevación unánime a todos los contribuyentes y a todos los elementos de la producción y de la industria resulta ahora que los más importantes hombres del constitucionalismo declaran réprobo y ex-comulgado al señor Sagasta, y vienen a darnos la razón más cumplida con su estrepitosa disidencia. Ni los constitucionales se fundieron jamás con los conservadores rebeldes, expulsados de nuestras filas, ni estos entregaron nunca a los otros los principios que se llevaron de nuestra bandera. Durante la conjuración, todos callaron ó atenuaron la expresión de sus doctrinas, con el interesado propósito de no malograr el éxito; pero apenas alcanzado, aparecen poco a poco a la luz las reservas mentales, y entáblase la lucha, que todo atento espíritu ha observado, entre las dos tendencias, para prevalecer así en el campo electoral, como en los consejos del Gabinete. En el campo electoral, la fortuna transfigurada en D. Venancio Gonzalez, dió la mejor parte a los constitucionales, con sus aliados los demócratas y republicanos, que vienen a ser una sola y misma cosa; más no habiendo sabido ó querido aprovecharse a tiempo de esta ventaja el señor Sagasta, hoy es solamente, como ha dicho muy bien su antiguo amigo del alma, el Sr. Balaguer, un prisionero de guerra.

Poco importa la última protesta del general Martínez Campos, que otras ha hecho idénticas en sentido opuesto, y mal se compagina con aquello de que no pertenece a ningún partido político, sino a la augusta persona del rey. Cosas son estas, que sólo se toleran al entendimiento del señor ministro de la Guerra, que si de otro alguno se tratase, sin duda se le preguntaría con qué derecho interviene y rige la política del país no perteneciendo a ningún partido, y qué entiende al decir que es del rey solamente. Todos somos leales servidores de S. M., pero como vivimos bajo el régimen de una monarquía constitucional y parlamentaria, aquella frase escueta pudiera tener ilegítima trascendencia.

Sea de esto lo que se quiera, ello es lo cierto que el Sr. Sagasta, expulsado de su partido y sin personificar ya sus aspiraciones en las esferas del Gobierno, no caerá del lado de la libertad, ni de ningún otro lado, sino que vivirá lo que al cielo fuere servido, amarrado al dero banco y bajo el rebenque de los comités de la galería del Ministerio. Levántese sino el velo a la mística fórmula de la trinidad fusionista, ideada por el Sr. Alonso Martínez, y se verá que el señor Sagasta es en ella el emblema inofensivo de la libertad latente, de lo vago, de lo indefinido,

de lo idealista, al paso que el general Martínez Campos, representante de la fuerza, y el señor Alonso Martínez, que se dice serlo de la Constitución de 1876 sin espíritus, ni arrequives, ni reminiscencias de la democrática de 1869, tienen en sus manos lo más determinante y concreto y contundente, como de derecho corresponde a quienes fueron y son fiadores de la buena conducta del antiguo enemigo de los Borbones, y sin cuya fianza no habría llegado el Sr. Sagasta en aquel tiempo a pisar los umbrales del Gobierno. Entróse por ellos, pero fué hipotecando en garantía la iniciativa política y las expansiones liberales del constitucionalismo, que hoy se rebela, y con razón, contra la ignominia que le impone su jefe.

Sométase y humíllese cuanto quiera el señor Sagasta. Fusionese él, hombre ya sin partido, con los otros hombres del Ministerio, que tampoco lo tienen, y así veremos un gobierno que no ha salido ni es representante de ninguna agrupación política; pero por Dios no continúe haciendo creer, en parte ni lugar alguno que la fusión de elementos y de hombres políticos anti-téticos, hace año y medio proclamada y coronada, ha existido ni existe. Aquello fué un complot de la audacia y de la mentira, con el cual el Sr. Sagasta no tenía plena y clara conciencia de llevar el propósito de realizar, siendo gobierno, lo que había mantenido en la oposición; aquello fué, por su parte, olvidar sus compromisos, faltar a su palabra, renegar de sus antecedentes, defraudar las esperanzas del país y engañar al trono, como ha dicho el Sr. Gonzalez Fiori, haciendo suyas, con harto motivo, palabras pronunciadas sin él, en otra ocasión, por el mismo Sr. Sagasta.

Basta ya de mistificaciones y de engaños, y sépase de una vez a ciencia cierta que en esta monarquía española constitucional, y parlamentaria puede subsistir un gobierno, que no representa a ninguno de los partidos políticos monárquicos y dinásticos. Es un gobierno personal, que no recibiendo la savia, y la vida, y la inspiración, y el movimiento de aquellas grandes agrupaciones, tiene que mantenerse de la sustancia y crédito de cosas más altas, aun a riesgo de comprometerlas con galanterías verdaderamente temerarias. Un ilustrado y estimadísimo colega, que milita muy lejos de nuestro campo, ha dicho en estos días que el último proyecto ministerial ha de ser consignado por la historia, como el primer acto hondamente dañoso a las instituciones, realizado desde la restauración acá.

«¿No es bueno que dicen que se holgó D. Lorenzo de verse alabar de D. Quijote, aunque le tenía por loco? ¡O fuerza de la adulación, a cuánto te extiendes, y cuán dilatados límites son los de tu jurisdicción agradable!»

En verdad que han disgustado a «El Gradador» los sueltos que publicamos para demostrar los errores en que incurrió el Sr. Maisonnave al interpelar al Gobierno sobre el abandono en que supuso están las atenciones de instrucción pública; abandono que no existe, pues si el Diputado Ali-

cantino hubiera sabido que en el mes último se pagaron á los Catedráticos sus haberes consignados en el presupuesto corriente hasta el 30 de Abril y parte de Mayo y que lo propio sucedió con los Maestros de escuela, de seguro que no habría hecho las preguntas que se leen en el «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados.

Irascundo el diario posibilista porque «La Unión Democrática» transcribió la contestación que dió El Eco al Sr. Maisonnave, trueno anteayer contra aquel, le juzga con el apasionamiento que acostumbra, y, para quitar el efecto de nuestros juicios, publica una relación de descubiertos existentes á favor de los profesores de primera enseñanza en los pueblos de esta provincia.

El expresado documento no puede ser más inoportuno en el asunto que debatimos, por cuanto el Sr. Maisonnave concretó sus censuras al Ayuntamiento de Alicante, y nada dijo de los demás que se citan en aquella relación. Sin embargo, y puesto que el colega presenta este estado para acallar nuestra voz, le diremos que aun cuando sea cierta la cantidad de 74.912'45 pesetas que dice adeuda nuestra Municipalidad á los Maestros de escuela, ella nada prueba contra las Municipalidades monárquico liberales. Esta deuda fué creada principalmente por los Ayuntamientos que tuvimos desde 1870 á 1874 que dejaron de abonar á los Maestros de escuela cantidades fabulosísimas, que despues les han satisfecho los Ayuntamientos de la Restauración, quedándoles aun por abonar unas 40.000 pesetas procedentes de aquellos años.

La suma que resta para formar la deuda de las 74.915'45 pesetas que anotamos antes, pertenece á los ejercicios de 1875 á 1881. ¿Y sabe «El Graduador» la razón que ha habido para no satisfacerla á los Maestros de escuela? Pues ella no es otra que el haber tenido que atender nuestros amigos á pagar parte de la deuda que dejaron los Ayuntamientos de la Revolución de Setiembre, y además porque en el ejercicio corriente la Delegación de Hacienda ha retenido al Municipio 56.300 pesetas para aplicarlas á cubrir atenciones de años anteriores, no consignadas en el presupuesto vigente.

Vaya «El Graduador» á la Contaduría de los fondos Municipales, y registrando sus libros, se convencerá como nosotros de que el Ayuntamiento no tiene abandonadas las atenciones del ramo de instrucción primaria, y que es una injusticia increparle por la falta que se le atribuye y que no podrá justificarse aunque agote «El Graduador» todas las palabras de efecto que encuentre escritas en el Diccionario de la Academia.

Aun á riesgo de disgustar á «El Graduador» y de que nos diga mañana que estamos unidos á «La Unión Democrática» para combatirlo, plácenos reproducir á continuación las siguientes líneas que leemos en el diario zorrillista, porque ellas son del mayor interés por las verdades que exponen en estos momentos en que el periódico posibilista pide, cual enamorado galán, la mano de los constitucionales á quienes tan despiadadamente combatió en época no muy lejana, olvidando las mercedes que recibiera de aquel partido en los períodos electorales:

«Debemos responder á un suelto del *Graduador*, que no una, sino cien veces, ha mendigado el apoyo de los constituciones, y gracias á ese apoyo consiguió en la última elección gran número de votos en Elche; que esto sucedió despues de haberles regalado *cargamentos de micos*, y que *El Graduador* para adular ó zaherir á los constitucionales, no ha tenido más termómetro que sus miras particulares.

Respecto á la adulación servil que hoy les hace suponiéndoles un partido numeroso y organizado, tengan presente los verdaderos constitucionales, que ese mismo periódico ha dicho que no llegaban á media docena de sagastinos en la capital, y que si conseguían sacar algún edil, era *falsificando* el censo.

Ese es *El Graduador*, esa es su seriedad y su lógica, que nos sorprendería, sino fuera porque el diario aludido nos tiene acostumbrados á todo lo que es inconsecuencia, olvido completo de su misión, falta de memoria y sobra de necia arrogancia.»

Al pasar la vista anteayer por «El Graduador», nos pareció ver á Mad. L. Nomard puesta de papalina y con una baraja en la mano ejerciendo el arte de la *cartomancia*.

El colega se devana los sesos augurando los resultados que obtendrá la sesión extraordinaria á que ha convocado el señor Gobernador civil á la Excm. Diputación provincial.

Prescindiendo de los juicios equivocados que emite el diario posibilista sobre aquel importante acto, nos ocuparemos de las paradojas de que se hace eco.

Dice el colega que no falta quien cree «que no debe acudir á esa sesión mas que un corto número de Diputados á fin de que no pueda celebrarse y tener en jaque al señor Gobernador de la provincia.»

Si hay alguna entidad que así discurre, de seguro que debe ser algún iluso que no conoce el carácter de nuestros amigos.

La Comisión Permanente, como todos los Diputados provinciales, ha deseado la sesión extraordinaria á que les llama el Sr. Lopez Somalo, para defender en ella reputaciones bien sentadas puestas en evidencia por las declamaciones de la difamación. En este sentido no duda «El Graduador» y cuantos hacen coro á sus inconveniencias, que nuestros amigos no opondrán dificultad alguna á la celebración del referido acto, por cuanto en él se oirá la voz de la justicia, si en él se dá cuenta de las vulgaridades de que nos hablaron los periódicos que han puesto en duda la moralidad y la recta administración conservadora.

Sirviendo de base á nuestro colega la inexactitud que dejamos aclarada, asegura «que los Diputados que vinieran á la primera sesión no se presentarán en la segunda, y de esta manera ya no será tan rápida la acción de la ley para los que no acuden á las sesiones.»

Este es un juicio que como parte de un supuesto falso, no debemos cansarnos en rebatirlo.

Añade «El Graduador» que hay quien opina que debe acudirse á oír al Sr. Gobernador de la provincia, para contestar cumplidamente á los cargos que haga contra la Permanente.

Los que así piensan están en lo cierto, pues si el Sr. Lopez Somalo ha descubierto irregularidades en la administración provincial, cumple al buen nombre de los Diputados examinarlas detenidamente para descubrir al culpable, defender al inocente y dar un público mentis á todos los calumniadores que directa ó indirectamente se entregaron á difamar por calles y plazas á dignísimas personas, cuyo honor está muy alto para que se ponga en duda aun en los momentos del delirio, del encono, de la venganza y del apasionamiento político que muchos sienten por fines interesados.

«Los más fogosos, añade «El Graduador», insisten en que es anormal la convocatoria hecha por el Sr. Lopez Somalo y que deben los Diputados acudir á ella por respeto al principio de Autoridad.

No es esta hora de discutir la oportunidad de la convocatoria de que se trata. Ella la hemos deseado todos los conservadores, y ella despertó nuestras satisfacciones porque es un medio que se nos proporciona para que cesen de una vez los alborotos *situacioneros* ante la verdad que se hará oír en el palacio provincial sin embajes ni rodeos.

Nuestros amigos, los Diputados de la provincia, acudirán presurosos al llamamiento del Sr. Lopez Somalo, y no espere «El Graduador» que allí suceda lo que augura, porque aquellos son hombres que saben ajustar sus actos á las leyes, al respeto debido á la Autoridad provincial y á las conveniencias sociales, á las que no han de faltar nunca porque así cumple á su educación y á la alteza de sus convicciones.

Si despues de cuanto llevamos dicho, «El Graduador» quiere continuar ejerciendo el

papel de *adivino* para decir la *buenaventura* á los *cándidos*, sea. Nosotros esperamos tranquilos la sesión extraordinaria á que está convocada la Diputación, seguros de que en ella no ocurrirá más que lo que es lógico y natural suceda entre personas dignas y de la importancia que reconocemos en los individuos de aquel respetable Cuerpo.

Puesto que «El Constitucional Dinástico» nos emplaza para la sesión extraordinaria que celebrará el martes próximo la Diputación provincial, á fin de convencernos de la justicia de sus ataques contra la Permanente, aceptamos aquel emplazamiento en la seguridad de que, si es justo e imparcial, se apresurará á hacer una noble rectificación para destruir las diatribas que lanzó en mal hora contra nuestros amigos.

Y lo creemos así, porque la defensa de los conservadores será tan cumplida como lo exige su honrado nombre, tan injustamente ultrajado.

No queremos cansarnos en rebatir lo que dice anteayer «El Graduador» respecto á las cantidades entregadas á los Diputados de Orihuela y Dolores para repartirlas entre los inundados de aquella vega.

Cuanto nosotros hemos dicho es la verdad; y si quiere el colega convencerse de ella pase á las oficinas de la Diputación provincial y prodrá cerciorarse de la existencia de los documentos que hemos citado y justifican la fiel entrega de aquel dinero.

Si las nóminas de los socorridos tienen ó no la firma del Cura, del Alcalde ó de algún contribuyente, y si en ellas no se expresa que los agraciados sufrieron perjuicios en la inundación, esto no hace al caso examinarlo como desea «El Graduador», porque aun cuando aquellos documentos carecieran de estas formalidades, no es forzoso que se admitan puesto que no las prescribe ninguna ley ni acuerdos superiores. Basta la respetabilidad de la persona que distribuyó el dinero y la palabra del que lo recibió bajo su firma, para comprobar su legítima inversión.

El señor Gobernador de la provincia giró el miércoles último una visita de inspección á las oficinas de Contabilidad de la Excm. Diputación provincial, acompañándole en aquella el Secretario del Gobierno civil y los Sres. D. Francisco de P. Orts y D. José Porcel, Vice-presidente é individuo respectivamente de la Comisión Permanente.

Los jefes de las dependencias que fueron honradas con la visita de S. S., espusieron á éste cuantos libros y documentos pidió, quedando el Sr. Lopez Somalo altamente complacido de la moralidad que se aplaude en los ramos de la administración provincial que fueron objeto de su detenido estudio.

La visita del señor Gobernador empezó á la una de la tarde y no terminó hasta las cuatro, hora en que S. S. se despidió del palacio de la Diputación, siendo despedido con las mayores muestras de respeto por los Sres. Orts y Porcel.

El jueves último se celebró con mucha pompa religiosa la solemnidad del Santísimo Corpus Christi. El pueblo de Alicante asistió á los actos religiosos del día, mostrando mucho recogimiento: la procesión fué lucida, sin que tengamos que lamentar el más leve incidente que perturbase el buen orden que se advirtió en ella.

La Comisión provincial ha aprobado el presupuesto carcelario del partido judicial de Dolores para el año económico de 1882 á 83, cuyos gastos importan 6.031 pesetas 34 céntimos, y de la misma suma se ha girado entre los pueblos el repartimiento correspondiente, por no haber quedado existencia al cerrarse definitivamente el presupuesto de 1880 á 81.

Resultando vacante el estanco de Granja de Rocamora, dependiente de la Adminis-

tración subalterna de Orihuela, las personas que se consideren con derecho á desempeñarlos presentarán sus solicitudes en la Administración de Contribuciones de esta provincia durante el término de quince días, acompañando á las mismas copias autorizadas de sus servicios, en la inteligencia que serán preferidos los que reúnan los requisitos que establece el decreto de la Regencia de 24 de Setiembre de 1874 y Real decreto de 3 de Julio de 1876.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en los pueblos más importantes de esta provincia, ó sean Alicante, Alcoy, Orihuela y Elche durante la primera semana del mes actual, arroja un total de setenta y una defunciones y sesenta y cuatro nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	38
Nacimientos	37
Disminución de censo.	1
Alcoy.	
Defunciones	16
Nacimientos	16
Disminución de censo.	0
Orihuela.	
Defunciones	7
Nacimientos	6
Disminución de censo.	1
Elche.	
Defunciones	10
Nacimientos	5
Disminución de censo.	5

De los nacimientos aparecen treinta y un varones y treinta y una hembras legítimos y uno y una respectivamente naturales resultando una disminución en el censo, durante el expresado periodo de siete habitantes.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y Sus AA. RR. las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Real orden de Hacienda rectificando la de 29 del anterior sobre contribución territorial.

Otra de Fomento sobre aprovechamiento de los montes públicos.

Movimiento de población ocurrido en la primera semana de Junio.

Extracto de la sesión celebrada por la Comisión Permanente el 21 de Abril.

Circular de la misma aprobando el presupuesto carcelario de Dolores.

Edicto del Comandante fiscal D. Eduardo Reyter, citando á varios individuos.

Una relación de la Administración de Contribuciones, de los ayuntamientos y particulares que no han solventado sus débitos por faltas en el uso del Timbre.

Anunciando las vacante del Estanco de Granja de Rocamora.

Edictos de los Ayuntamientos de Confrides, Alfáz y San Vicente, sobre varios asuntos.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina D.^{na} María Cristina, (q. D. g.) continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.—De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas doña Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Real orden circular del Ministerio de la Guerra haciendo prevenciones para el licenciamiento por tiempo ilimitado de los individuos de los cuerpos del arma de infantería.

Lev del de Estado con el tratado de comercio y navegación ajustado entre España y Francia el 6 de Febrero último.

Edictos de los Ayuntamientos de Benferri, Finestrat, Granja de Rocamora, San Felipe Neri, Onil, Agost, San Miguel de Salinas y de los Juzgados de Alicante, Alcoy y Denia sobre asuntos de sus respectivas localidades.

VARIEDADES.

MEMORIA FÍSICO-MEDICA

de las aguas minerales de Nuestra Señora de Orito en el pueblo de Monforte (provincia de Alicante) por D. Vicente Navarro, licenciado en medicina y cirugía.

(Continuación.)

ANEMIA Y CLOROSIS.

Siendo el principal elemento mineralizador de las aguas que estudiamos, el cloruro de sodio, al que acompaña entre otros el carbonato ferroso, ambos eupépticos y escitantes de la hematosis y movimientos nutritivos, se comprende fácilmente que sus efectos fisiológicos han de ser tales, como ya los conocemos, y los terapéuticos, en relación con ellos y altamente indicados tanto en la clorosis como en la anemia, se gun hemos observado en muchísimos enfermos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Si la sangre es el moderador del sistema nervioso y estas aguas, como hemos visto, tienden á mejorar las condiciones de aquel líquido, se comprende que estarán altamente indicadas en todas aquellas neurosis que dependan de la disminución de los glóbulos rojos, ya sea absoluta, ya sea relativa á los demás elementos componentes.

CAQUEXIAS.

Estas deparperaciones en que queda el organismo despues ó á consecuencia de muchas enfermedades crónicas mas ó menos diatélicas en las cuales todas las funciones presentan cierta languidez, tanto mas notable, cuanto que la hemitosis es insuficiente y la anorexia completa, son favorablemente combatidas por medio de las aguas de Orito, á condición de no ser resultado de la destrucción de órganos importantes.

REUMATISMO.

No nos sorprenderán el que ciertos reumatismos crónicos cedan ó se alivien por la acción que estas aguas ejercen sobre la hematosis, favoreciendo la combustión de las sustancias albuminoides y su transformación en urea, al mismo tiempo que sobre la piel y los riñones, aumentando el sudor y la orina, medios principales de eliminación.

ESTERILIDAD.

Cuando esta es efecto de debilidad ó atonía del aparato genital, ya por escesos prematuros, ya consecuencia de enfermedades anteriores, el uso de estas aguas obrando, como hemos visto, sobre la circulación, nutrición y secreciones, manifiestan sus efectos como afrodisiacos y le hacen desaparecer. Así como también desaparece ó se cura, curándose los infartos y catarros discrásicos que la sostienen, y para los cuales son, como un verdadero específico, las aguas de Ntra. Señora de Orito.

ÚLCERAS.

Cuando la piel sujeta al baño está enferma, inflamada, con desprendimiento de epidermis y más ó menos ulcerada, se observa que la escita cambiando en color rojo, el gris sucio que antes tenía, disminuye posteriormente la supuración haciéndola espesa y cremosa, desaparece el mal olor y brotan mamelones carnosos, acelerando de este modo la cicatriz y recobrando el órgano su fuerza y funciones.

(Se continuará.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Margarita.

SANTO DE MAÑANA.—San Bernabé.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Manuel Senante y Sala, vice-director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 9 al 13 del

actual, se espenderán en la oficina de esta dirección los albalaes de la tanda 15.^a (5.^a de verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el importe de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 7 de Junio de 1882.—Manuel Senante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 47 palmos.

Pared descubierta, 66 id.

De cieno, 83.

Entra una cuarta hila floja.

Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 9 de Junio de 1882.—El vice-director, Manuel Senante.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 9 de Junio de 1882.

Barómetro	761.48
Termómetro	26.2
Viento	S. E. Calma.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	29.2
Id. mínima durante la noche	10.6
Irradiación nocturna	—
Evaporación en milímetros	5.22

SECCIÓN DE RECLAMOS.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN.

MAYOR 4.

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ-NUÑEZ.

Habiendo tomado á mi cargo la antigua farmacia de D. Luis Mas Font, he procurado introducir en la misma las reformas necesarias para ponerla á la altura de las primeras de su clase, y las personas que nos honren, entre nuestros favorecedores, pueden tener la seguridad de que en esta oficina encontrarán drogas y productos químicos de primera calidad como así tambien toda clase de especialidades tanto nacionales como extranjeras, y cuya legitimidad garantizamos.

FARMACIA DE BENET Y ROMÁN,

MAYOR 4,

FRENTE AL PASEO DE MENDEZ-NUÑEZ ALICANTE.

PLANCHADORA Á DOMICILIO.

Matilde Foster, que vive en la calle del Cid, número 15, bajo, ofrece al público sus servicios en esta clase de trabajos.

NODRIZA.

Se necesita una para criar en casa de los padres.

Darán razón, Molino 10.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS.

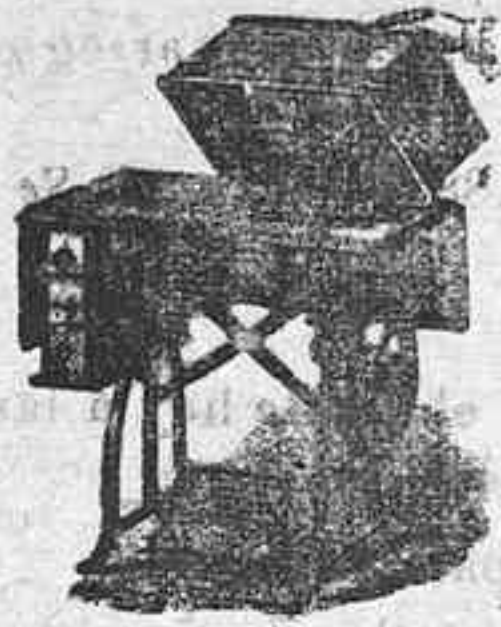
Gran Museo universal de figuras de cera, (tamaño natural.) Paseo de Mendez Nuñez. Abierto todos los días hasta las diez de la noche.

Entrada general, 0.25 pesetas. Media, 0.12.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

—REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION
PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras

REPOSICION DE ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Por lo mas citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este estorbo á las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equiva encias del sistema antiguo al métrico decimal. un extenso Manual de Cocina. Reposteria, licorista, economia doméstica, y aumentado con un tratado de jardineria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

RECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartonada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razón de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Farmacia

DE

BENET Y ROMAN,

MAYOR, 4,

frente al Paseo de Mendez Nuñez.

Limonada purgante de Citrato de Magnesia

PREPARADA

POR BENET.

De efectos seguros, y sin causar la menor irritacion. Es el purgante por excelencia pudiéndolo administrar hasta los niños de corta edad, pues además de lo espuesto, tiene un sabor tan agradable que se toma como un refresco, llenando así el vacio que dejaban todos los demás medicamentos de su clase.

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Varios y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza ganchos para reloj, tarjeteros, soml brillas y en-lout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero. Paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarrerías de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y antapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigeria y de s'mbrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia
DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el limonada de citrato de magnesia.